

1 Horario atención a estudiantes, correos electrónicos y nombres de los profesores complementarios

Clase magistral

Martes y jueves 9:30 a.m. a 10:50 a.m.

Salones: SD 205-6 (martes) y O 204 (jueves)

Profesora: Sandra Aguilar-Gómez, s.aguilargomez@uniandes.edu.co

Horario y lugar de atención a estudiantes: [Agendar](#)

Asistente de docencia

Asistente de docencia: Jorge Leonardo Rodriguez Arenas, jl.rodrigueza1@uniandes.edu.co

Horario de atención a estudiantes: Lunes 2:00-3:00, W911

2 Introducción y descripción general del curso

El objetivo del curso es estudiar la vida económica de las mujeres: el origen económico de las instituciones y normas sociales que con las que interactúan, la medición de las distintas brechas género existentes, y el rol de las políticas públicas en mejorar sus oportunidades. Se trata de un curso tanto teórico como empírico. La primera sección es una introducción a la importancia del género como categoría de análisis en la economía. En la segunda sección se estudiarán los modelos que explican la composición y división de trabajo dentro de los hogares. En la Sección 3, se hace una revisión de modelos relevantes de economía laboral para entender la participación femenina en la fuerza de trabajo y la discriminación laboral. En la cuarta sección se revisarán modelos económicos que buscan explicar el origen y funcionamiento de normas sociales. Finalmente, en la Sección 5, se analizarán las implicaciones de política pública de los temas anteriores.

3 Objetivos de la materia

Incluir la perspectiva de género en el análisis económico es fundamental para entender a profundidad la complejidad de los problemas sociales actuales. Se espera que las y los estudiantes adquieran los fundamentos teóricos y prácticos para formular análisis y recomendaciones de política pública tomando en cuenta esta perspectiva. El curso busca proveer las herramientas analíticas para comparar distintas políticas públicas orientadas a la inclusión económica de la mujer, así como medir los impactos en términos de género de políticas que no tienen estos objetivos explícitos.

Por otro lado, este curso tiene por objetivo desarrollar la capacidad de prooponer una pregunta de investigación y proponer una forma de responderla. Este proceso tiene como objetivo desarrollar el pensamiento crítico de los estudiantes: ¿Qué constituye una pregunta relevante de investigación o un problema relevante de política pública? ¿Qué posibles sesgos tienen las respuestas más fáciles y cómo evitarlos? ¿Qué posibles fuentes de datos del mundo real pueden ayudarnos a encontrar la mejor respuesta posible? Finalmente, en el curso se evaluará la participación en clase, con el objetivo de desarrollar la comunicación oral y escrita.

Competencias

Al finalizar el semestre los estudiantes tendrán la capacidad de:

1. Analizar críticamente problemas de economía laboral y economía de las normas sociales utilizando los conceptos de los modelos y metodologías vistos en clase
2. Formular una propuesta de investigación con relevancia teórica o aplicada, identificando las estrategias empíricas o analíticas para responder a la pregunta propuesta.
3. Participar activamente en debates sobre problemas económicos formulando argumentos que tengan una perspectiva de género, dialogar con sus compañeras y compañeros para generar ideas más completas a través de la incorporación de distintas perspectivas
4. Proponer soluciones de política pública a una variedad de temas vinculados a inclusión de las mujeres en la economía y, en general, en la arena pública de la sociedad. Incorporar criterios de justicia social y desigualdad de género más allá de los criterios tradicionales de eficiencia

4 Estructura del Curso

4.1 Metodología

Todas las lecturas son obligatorias. De las lecturas incluidas en los libros de texto, se espera que los estudiantes se familiaricen con todo el contenido.

Para leer un documento de investigación, se recomienda preparar las respuestas a las siguientes preguntas, que también funcionan como guía para estructurar sus participaciones en clase:

1. ¿Cuál es la pregunta de investigación que se busca responder?
2. ¿Cuáles son los supuestos teóricos y econométricos que sustentan la validez del *paper*?
3. ¿Cuáles son los tres resultados/argumentos principales de los autores?
4. ¿Cuáles son las implicaciones de política pública, justicia social, o interpretaciones coyunturales de los hallazgos presentados?

4.2 Libros de texto

Los siguientes libros del texto serán utilizados a lo largo de la clase y se encuentran disponibles en la [Biblioteca Uniandes](#).

- Blau, F. D., Ferber, M. A., & Winkler, A. E. (2014). The economics of women, men, and work 7th ed.
- Cahuc, P., Carcillo, S., & Zylberberg, A. (2014). Labor economics. MIT press.
- Eswaran, M. (2014). Why gender matters in economics. Princeton University Press.

4.3 Contenidos

El curso tiene 16 subsecciones/temas que corresponden a las 16 semanas de clase.

Sección 1: Introducción

1. Introducción
 - Nelson, J. A. (1995). Feminism and economics. Journal of Economic Perspectives, 9(2), 131-148.

- Power, M. (2004). Social provisioning as a starting point for feminist economics. *Feminist economics*, 10(3), 3-19.

2. Historia económica de las mujeres

- Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. [Traducción gratuita](#)
- Claudia Goldin, "The U-Shaped Female Labor Force Function in Economic Development and Economic History," (Chicago: University of Chicago Press, 1995), pp. 61-90.
- Heath, R., & Jayachandran, S. (2016). The causes and consequences of increased female education and labor force participation in developing countries (No. w22766). National Bureau of Economic Research.

Sección 2: Hogares

3. Matrimonio

- Edlund, L. (2006). Marriage: Past, Present, Future? *CESifo Economics Studies*, 52(4), 621- 639.
- Betsey Stevenson and Justin Wolfers (2007). Marriage and Divorce: Changes and their Driving Forces, *Journal of Economic Perspectives*, American Economic Association, vol. 21(2), pages 27-52

4. Variaciones en la institución del matrimonio

- Gould, E. D., Moav, O., & Simhon, A. (2008). The mystery of monogamy. *American Economic Review*, 98(1), 333-57.
- (opcional) Anderson, S., & Bidner, C. (2022). How Economics can Contribute to Evolutionary Perspectives on the Family.
- Anderson, S. (2007). The economics of dowry and bride price. *Journal of Economic Perspectives*, 21(4), 151-174.

5. Hogares

- Blau, Ferber, and Winkler, Capítulo 3 – "The Family as an Economic Unit: Theoretical Perspectives."
- Blau, Ferber, and Winkler, Capítulo 4 – "The Family as an Economic Unit: Evidence."
- Folbre, N. (2008). *Valuing children: Rethinking the economics of the family*. Harvard University Press. **Capítulo 7.**

6. Negociación

- Eswaran, Capítulo 3 – "What determines the balance of power within the household?"

- Anderson, S., & Eswaran, M. (2009). What determines female autonomy? Evidence from Bangladesh. *Journal of Development Economics*, 90(2), 179-191.
- Bhalotra, S., Kambhampati, U., Rawlings, S., & Siddique, Z. (2021). Intimate partner violence: The influence of job opportunities for men and women. *The World Bank Economic Review*, 35(2), 461-479.

7. Demografía

- Amartya, S. (2003). Missing women—revisited. *Bmj*, 327(7427), 1297-1298.
- Jayachandran, S. (2017) Fertility decline and missing women. *American Economic Journal: Applied Economics*, 9(1), 118-39.
- Goldin, Claudia, & Katz, Lawrence F. 2002. The Power of the Pill: Oral Contraceptives and Women's Career and Marriage Decisions. *Journal of Political Economy*, 110(4), 730-770.
- Bhalotra, S., Clarke, D., & Walther, S. (2022). Women's Careers and Family Formation (No. 1120). GLO Discussion Paper.

Sección 3: Mercado laboral

8. Oferta laboral

- Blau, Ferber, and Winkler, Chapter 6 – “The Labor Supply Decision.”
- Goldin, C. (2006). The quiet revolution that transformed women's employment, education, and family. *American economic review*, 96(2), 1-21.

9. Los costos de tener hijos

- Cortés, P., & Pan, J. (2020). Children and the remaining gender gaps in the labor market (No. w27980). National Bureau of Economic Research.
- (opcional) Aguilar-Gomez, S., Arceo-Gomez, E., & De la Cruz Toledo, E. (2019). Inside the black box of child penalties. Available at SSRN 3497089.

10. Brecha salarial: factores de la oferta

- Blau, Ferber, y Winkler (Capítulo 9)
- Goldin, C. (2014). A grand gender convergence: Its last chapter. *American Economic Review*, 104(4), 1091-1119.
- Blau, Ferber, y Winkler (Capítulo 10)

11. Brecha salarial: factores de la demanda

- Cahuc, P., Carcillo, S., & Zylberberg, A. (2014). Labor economics. MIT press. (**Cap. 8, hasta la página 495**)
- Eswaran (Cap 4) -”Are women discriminated against in the labor market?”

12. Medición de la brecha salarial

- Cahuc, P., Carcillo, S., & Zylberberg, A. (2014). Labor economics. MIT press. (Cap. 8, p.495-542)

Sección 4: Normas sociales

13. Instituciones informales: origen

- Young, H. P. (2015). The evolution of social norms. *economics*, 7(1), 359-387.
- Alesina, Alberto, Paola Giuliano, and Nathan Nunn. On the origins of gender roles: Women and the plough. *The Quarterly Journal of Economics* 128.2 (2013): : 469-530.
- Giuliano, P., & Nunn, N. (2021). Understanding cultural persistence and change. *The Review of Economic Studies*, 88(4), 1541-1581.

14. Efectos

- Fernandez, Raquel, Women, Work and Culture, *Journal of the European Economic Association*, 2007, 5 (2-3), 305-332.
- Fernandez, Raquel, & Alessandra Fogli, Culture: An Empirical Investigation of Beliefs, Work, and Fertility, *American Economic Journal: Macroeconomics*, 2009, 1 (1), 146-177.
- (opcional) Kleven, H., Landais, C., Posch, J., Steinhauer, A., & Zweimüller, J. (2019). Child Penalties Across Countries: Evidence and Explanations (No. w25524). National Bureau of Economic Research.

Sección 5: Rol del Estado

15. Desarrollo y equidad de género

- Duflo, E. (2012). Women empowerment and economic development. *Journal of Economic literature*, 50(4), 1051-79.
- Seguino, S. (2000). Gender inequality and economic growth: A cross-country analysis. *World Development*, 28(7), 1211-1230.

16. Políticas públicas

- Blau, Ferber, and Winkler, Capítulo 12
- Blau, Ferber, and Winkler, Capítulo 16
- Pande, R., & Ford, D. (2012). Gender quotas and female leadership. *World Development Report Background Papers*. The World Bank.
- Patnaik, A. (2019). Reserving time for daddy: The consequences of fathers' quotas. *Journal of Labor Economics*, 37(4), 1009-1059.
- Hojman, A., & Boo, F. L. (2022). Public childcare benefits children and mothers: Evidence from a nationwide experiment in a developing country. *Journal of Public Economics*, 212, 104686.

4.4 Calendario

#	Fecha	Clase	Materiales
0	8/9/2022	Bienvenida	
1	8/11/2022	Introducción	Nelson (1995), Power(2004)
2	8/16/2022	Brujas	Federici (2004)
3	8/18/2022	Hist. Eco. Mujeres	Goldin (1995)
4	8/23/2022	Hist. Eco. Mujeres	Heath y Jayachandran (2016)
5	8/25/2022	Matrimonio	Edlund (2006)
6	8/30/2022	Divorcio	Stevenson y Wolfers (2007)
7	9/1/2022	Poliginia	Gould et al. (2008)
8	9/6/2022	Dote/Brideprice	Anderson (2007)
9	9/8/2022	Hogares - teoría	BFW cap. 3
10	9/13/2022	Hogares - evidencia	BFW cap. 4, Folbre (2008) cap. 7
11	9/15/2022	Negociación	Eswaran cap. 3
12	9/20/2022	Negociación	Anderson y Eswaran (2009), Bhalotra et al. (2021)
13	9/22/2022	Missing women	Sen (2003), Jayachandran (2017)
14	9/27/2022	Fertilidad y trabajo	Goldin y Katz (2003), Bhalotra et al. (2022)
15	9/29/2022	Oferta laboral	BFW Cap. 6, Goldin (2006)
16	10/11/2022	<u>Examen parcial</u>	
17	10/13/2022	Child penalties	Cortés y Pan (2020), Aguilar-Gomez et al. (2022)
18	10/18/2022	Brecha salarial (oferta)	BFW cap. 9 y 10
19	10/20/2022	Brecha salarial (oferta)	Goldin (2014)
20	10/25/2022	Brecha salarial (demanda)	Cahuc Cap. 8 hasta p. 495, Eswaran cap 4
21	10/27/2022	Brecha salarial - estimación	Cahuc et al. (2014), Cap. 8, p.495-542
22	11/1/2022	Normas sociales - origen	Young (2015), Alesina et al. (2017)
23	11/3/2022	Normas sociales - origen	Guiliano y Nunn (2021)
24	11/8/2022	Normas sociales - Efectos	Fernández (2007), Fernández et al. (2009)
25	11/10/2022	<u>Discusión de proyectos finales</u>	
26	11/15/2022	<u>Quiz</u>	
27	11/17/2022	Desarrollo	Duflo (2014), Seguino (2000)
28	11/22/2022	Políticas públicas I	BFW Capítulo 12
29	11/24/2022	Políticas públicas II	BFW Capítulo 16, Pande y Ford (2012)
30	11/29/2022	Políticas públicas III	Patnaik (2019), Hojman y Boo (2022)
31	12/1/2022	<u>Quiz y discusión de proyectos finales</u>	

Nota: El calendario es tentativo y está sujeto a cambios.

5 Evaluación

El curso se evaluará tomando en cuenta los siguientes rubros:

- **Propuesta de proyecto:** 10%
- **Quizzes:** 10%
- **Participación:** 15%
- **Examen parcial:** 30%
- **Trabajo final:** 35%

5.1 Trabajo Final: Propuesta de investigación

El trabajo final para este curso consiste en una propuesta de investigación, relacionada con los temas o métodos vistos durante el curso, que debe contener:

- Una pregunta de investigación, justificando su relevancia
- Revisión de literatura: en ésta debe incluir al menos una referencia vista en clase
- Una estrategia para responder la pregunta de investigación:
 - Proyectos empíricos: Estrategia empírica, incluyendo potenciales fuentes de datos y método para contestar la pregunta de investigación
 - Proyectos teóricos: tipo de modelo, y una primera aproximación al planteamiento del problema de optimización del agente
 - Proyectos experimentales: propuesta de diseño de un experimento.
- Análisis descriptivo:
 - Proyectos empíricos: estadística descriptiva de los datos utilizados (se recomienda asistir al taller de estadística descriptiva que se llevará a cabo en la segunda mitad del semestre)
 - Proyectos teóricos: explicación de cada parámetro del modelo y cómo podría medirse con datos
 - Proyectos experimentales: Sección descriptiva de las implicaciones éticas del experimento. Protocolo de cuestionario pre-tratamiento.

La extensión del trabajo deberá de ser de entre 5 y 8 páginas, sin incluir gráficas ni bibliografía. **La fecha límite para entregar el trabajo es el 5 de diciembre.**

5.2 Avance de la propuesta

Este avance deberá incluir la pregunta de investigación y la motivación que justifique la relevancia, utilizando estadísticas sobre la incidencia del fenómeno a estudiar y/o vinculando a literatura existente

La extensión del avance deberá ser de una o dos páginas, sin incluir gráficas ni bibliografía. **La fecha límite para entregar el avance es el 7 de noviembre.**

5.3 Participación

Cada estudiante debe acumular 15 participaciones durante el semestre. Se recomienda preparar las participaciones utilizando las preguntas guía para leer un documento de investigación, presentada en la sección 4.1.

Fechas importantes:

- Inicio de clases: 8 de agosto.
- Semana de receso: 3-8 de octubre
- **Examen parcial: 11 de octubre**
- Notas parciales en MiBanner (mínimo el 30%): 14 de octubre.
- Fecha de entrega de propuesta de proyecto: 7 de Noviembre
- Último día de clase: 1 de diciembre.
- **Fecha de entrega trabajo final: 5 de diciembre**
- Notas finales en MiBanner: 15 de diciembre.
- Último día para solicitar retiros: 16 de diciembre a las 6:00 p.m.

Reclamos

De acuerdo con los Artículos 62 y 63 del [reglamento general de estudiantes de maestría](#), el estudiante tendrá cuatro (4) días hábiles tras conocer las calificaciones en cuestión para presentar un reclamo de forma escrita. **El reclamo debe ser colgado en Bloque Neón en la actividad de reclamos de la evaluación correspondiente** que será establecida para tal propósito. El estudiante debe incluir un documento ordenado en el cual anexe imágenes de la evaluación y una descripción del reclamo debidamente sustentado. El link de Bloque Neón se cerrará automáticamente después de cuatro (4) días hábiles de hacer entrega de la evaluación calificada. Después de este tiempo **NO se recibirán más reclamos**. El

profesor magistral responderá al reclamo en los cinco (5) días hábiles siguientes. Si el estudiante considera que la respuesta no concuerda con los criterios de evaluación podrá solicitar un segundo calificador al Consejo de la Facultad en los cuatro (4) días hábiles posteriores a la recepción de la decisión del profesor. Los reclamos de exámenes presenciales serán válidos siempre y cuando el examen haya sido resuelto en esfero.

Inasistencia a Evaluaciones

Acorde al [reglamento general de estudiantes de maestría](#), los estudiantes tendrán ocho (8) días hábiles para presentar una excusa válida¹ y, de ser aceptada, el profesor programará el supletorio en las dos semanas siguientes.

Notas definitivas

Las calificaciones definitivas de las materias serán numéricas de uno punto cinco (1.50) a cinco punto cero (5.00), en unidades, décimas y centésimas.

La nota final del curso será el promedio ponderado de las evaluaciones parciales según los pesos descritos anteriormente. No se hará ningún tipo de aproximación y la nota final se entregará en unidades, décimas y centésimas. Al obtener una nota menor a 3.00 el curso será reprobado.

Fraude

El fraude en cualquiera de las evaluaciones, incluidos talleres, exámenes y trabajo final, **no es admisible bajo ninguna circunstancia**. Cualquier evidencia de fraude presencial o por similitud obvia en respuesta, será remitida al comité disciplinario del Consejo de la Facultad de Economía a través del cual los estudiantes involucrados deberán proceder a remitir sus descargos. Concluido el proceso disciplinario, la evaluación o actividad académica respectiva podrá ser calificada, a discreción del profesor, hasta con nota cero coma cero (0,0), entendida como la consecuencia académica y sin perjuicio de la sanción disciplinaria impuesta.

¹Según el Art. 44, se consideran excusas validas: a) Incapacidades médicas. b) Incapacidades expedidas por la Decanatura de Estudiantes. c) Muerte del cónyuge o de parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad. d) Autorización para participar en eventos deportivos, expedida por la Decanatura de Estudiantes. e) Autorización para asistir a actividades académicas y culturales, expedida por la respectiva dependencia académica. f) Citación a diligencias judiciales, debidamente respaldada por el documento respectivo (véanse la Reglamentación de las incapacidades estudiantiles y el acuerdo 126 del Consejo Académico, sobre participación estudiantil en eventos académicos y deportivos).

6 Cláusulas

Cláusula de respeto por la diversidad.

Todos debemos respetar los derechos de quienes hacemos parte de esta comunidad académica. En esta comunidad consideramos inaceptable cualquier situación de acoso, acoso sexual, discriminación, matoneo, y/o amenaza. La persona que se sienta en alguna de estas situaciones puede denunciar su ocurrencia y buscar orientación y apoyo ante alguna de las siguientes instancias: el equipo pedagógico del curso, la Coordinación o la Dirección del programa, la Decanatura de Estudiantes (DECA, Ed. Ñf-Casita amarilla), la Ombudsperson (ombudsperson@uniandes.edu.co, Edificio RGA–Pedro Navas, Of. 201, ext. 5300 y 3933) o el Comité MAAD (lineamaad@uniandes.edu.co, <https://uniandes.edu.co/MAAD> o a la ext. 2707 o 2230). Si quieren mayor información, guía o necesitan activar el protocolo MAAD pueden acudir a Nancy García (n.garcia@uniandes.edu.co) en la Facultad. También puede acudir a los grupos estudiantiles que pueden ofrecerle apoyo y acompañamiento: No Es Normal (derechoygenero@uniandes.edu.co o [vía Facebook](#)); Pares de Acompañamiento Contra el Acoso-PACA (paca@uniandes.edu.co o [vía Facebook](#)).

Para mayor información sobre el protocolo MAAD, puede visitar esta página: <https://agora.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2020/09/ruta-maad.pdf>